ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE REPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- ✓ ***DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).***
- ✓ ***DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.***
- ✓ ***DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO); Y***
- ✓ ***EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.***

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Acuse de Recibo de la *Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses,* que contiene información del servidor público respecto: a) ingresos y afectaciones al patrimonio, en bienes muebles e inmuebles, ocurridos del_____/_____/2020 al 31/12/2020, y b) recursos financieros, gravámenes y adeudos, al 31 de diciembre 2020.

2020

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Colima, Col., a 21 de mayo de 2021
LUGAR Y FECHA

Noé Guerra Pimentel
NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

Marisol P.R
Marisa Perez Rodriguez

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)

SELLO DE RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
21 MAYO 2021
RECIBIDO
CONTRALORÍA MUNICIPAL

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo ÚNICO del Acuerdo por el que se modifica el artículo Segundo Transitorio del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Periódico Oficial de la Federación el viernes 16 de abril de 2019; y 29, fracción IX bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones de modificación patrimonial de los servidores, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL VERSIÓN PÚBLICA

Declaración de Modificación Patrimonial: **2020**

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre: Noé Guerra Pimentel

Puesto: Director General Adjunto

Adscripción: Archivo Histórico del Municipio de Colima

INGRESOS POR EL MANIFESTANTE 01 /05 /2020 al 31/12/2020

Tipo de ingreso	Cantidad neta después de impuestos y sin centavos

BIENES MUEBLES ____/____/2020 al 31/12/2020 SI ☐ NO ☐

ALTAS

Tipo de bien	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

BAJAS

Tipo de bien	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

BIENES INMUEBLES ____/____/2020 al 31/12/2020 SI ☐ NO ☒

ALTAS

Tipo de bien	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

BAJAS

Tipo de bien	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

OTROS ACTIVOS

ALTAS ____/____/2020 al 31/12/2020

SI ☐ NO ☒ X

Tipo de bien	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

BAJAS

Tipo de bien	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

RECURSOS FINANCIEROS Datos al 31/12/2020 SI ☐ NO ☒ X

Tipo de Recurso Financiero	Saldo

GRAVÁMENES O ADEUDOS Datos al 31/12/2020 SI ☐ NO ☒ X

Tipo de Gravamen o Adeudo	Saldo insoluto

Acepto publicar la presente Declaración de Modificación Patrimonial en versión pública

Noé Guerra Pimentel
~~Nombre~~

Firma